REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C.E. **№ 305689**

ASUNTO Nº 313/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 05 AGO. 2025

SEÑORA PRESIDENTA DE
LA CÁMARA DE SENADORES
CAROLINA COSSE
PRESENTE

Señora Presidenta:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo Nº 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajadora de la República, a la señora María Alejandra Costa Prieto.

La capacidad y eficiencia que la señora María Alejandra Costa Prieto ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República de El Salvador.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

VALERIA CSUKASI

MARIO LUBETKIN

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: María Alejandra COSTA PRIETO
FECHA NACIMIENTO: Montevideo, Uruguay, 9 de mayo de 1974
PROFESIÓN: Licenciada en Estudios Internacionales. Ministra Consejera del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay.
EMAIL: alejandra.costa@mrree.gub.uy

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Marzo 2025 a la fecha - Directora General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores.

2023-febrero 2025 - Directora General Adjunta para Asuntos Políticos. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

2018-2023 - Representante Permanente Alterna de Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

2014-2017 – Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (MRREE).

2008-2013 – Cónsul de Uruguay en Nueva York, Estados Unidos de América.

2006–2008 - Jefe de Secretaría de la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos (MRREE).

2000-2005 – Embajada del Uruguay en Santiago de Chile, Cónsul de Uruguay en Chile.

2000 – Dirección General para Asuntos Económicos (MRREE).

1998 – 1999 – Direción de Tratados (MRREE).

1997 – Preparación profesional en diversas direcciones del MRREE.

1996- Ingreso por concurso de oposición y méritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

OTRAS FUNCIONES

Coordinadora Nacional Adjunta ante la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (2024-2025).

Coordinadora Nacional ante el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (2024).

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Junta Nacional de Aviación Civil (2023-2024).

Delegada Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (2023-2024).

Jefa de delegación en la 68º Conferencia de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2024).

Jefa de delegación en el Foro Mundial de Refugiados (2023).

Integrante del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de elaborar un informe sobre "Hacia el comercio sin tortura: examen de la viabilidad, el alcance y los parámetros de unas posibles normas internacionales comunes" (2021-2022).

Representante del Grupo Latinoamericano y el Caribe en el Grupo de Trabajo sobre
Situaciones del Consejo de Derechos Humanos (2020-2021).

Jefa de Delegación de Uruguay en la Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la XXVII Cumbre Iberoamericana. Andorra, noviembre de 2019.

Representante ante la Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (2014-2017).

Representante Alterna del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Refugiados (2014-2017).

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Programa de Reasentamiento de Refugiados Sirios en Uruguay (2014-2017).